



## Embajada de Francia en Madrid

Att. Sr. Jean-Michel Casa, Embajador

Calle de Salustiano Olózaga, 9, 28001 Madrid



Madrid, 14 de junio de 2.021

Sr. Casa.

Desde las Secciones Sindicales de CCOO (Comisiones Obreras), UGT (Unión General de Trabajadores) y USO (Unión Sindical Obrera), sindicatos integrantes de la representación legal de las trabajadoras y trabajadores de ORANGE ESPAGNE SAU, nos ponemos en contacto con usted con el objeto de hacerle llegar nuestra preocupación por la situación de la plantilla de Orange en España, tras el anuncio que el pasado 14 de mayo la dirección de la Compañía hizo llegar a la representación legal de los trabajadores, consistente en la puesta en marcha de un proceso de DESPIDO COLECTIVO que afectará a un total de 455 personas, aproximadamente el 14,33% de las 3.176 personas que componen la plantilla.

Como usted sabe, la participación del Gobierno francés en el capital social de Orange es en la actualidad del 13,40%, lo cual le sitúa como accionista mayoritario de la compañía, y por tanto como máximo responsable de las decisiones que afectan, entre otros temas, al empleo. Y por ello, siendo usted el máximo representante del Estado francés en España, entendemos que es también el máximo responsable para atender nuestras reclamaciones.

Según manifestó la empresa el pasado 14 de mayo, a través de su CEO Jean François Fallacher, [...] "nuestro sector ha sufrido profundos cambios estructurales en los últimos años, entre ellos, la aceleración de la tendencia del mercado hacia el *low-cost*, y un entorno comercial hipercompetitivo. Tenemos la necesidad urgente de transformar nuestro modelo operativo para adaptarnos a esta situación".

Los motivos alegados para tomar esta medida son productivos, técnicos y organizativos, y derivados – según se apunta - de la necesidad de digitalización. Sin embargo, en ningún momento ha existido un diálogo previo con la representación legal de los trabajadores ni un intento verdadero de buscar una solución acordada como alternativa a los despidos. Tan sólo se está intentando ejecutar un plan premeditado, sin importar ni el momento, el esfuerzo y el sacrificio que ha realizado toda la plantilla durante la vida laboral que ha dedicado a Orange.

Así mismo, queremos destacar que el Ebitda en el año 2.020 de Orange Espagne SAU alcanzó los 1.433 millones de euros, consolidándose además la posición de la compañía como segundo operador en el mercado español de las telecomunicaciones. Sin embargo, la gestión del equipo directivo de Orange Espagne SAU ante – en palabras del CEO Jean François Fallacher – “la aceleración de la tendencia del mercado hacia el *low-cost*, y un entorno comercial hipercompetitivo” ha sido deficiente y fallida, y no entendemos cómo es posible que esta nefasta labor directiva repercuta en despidos indiscriminados en Orange en España. Es algo injusto e incomprensible.

En nuestra opinión, este proceso de DESPIDO COLECTIVO no mejorará los problemas estructurales de ORANGE en España; problemas que han ido haciéndose más palpables desde la incorporación de Jean François Fallacher como CEO de la compañía. Un proceso de despidos como el planteado traerá además como consecuencia una mayor erosión de margen y una pérdida de la rentabilidad para los accionistas.

Desde USO, UGT y CCOO consideramos que no es el momento de tomar decisiones de este calado, y máxime cuando toda la plantilla ha realizado un esfuerzo considerable para ayudar a la sociedad en todo lo que ha podido. Todas las personas de Orange estamos muy orgullosas de hacer que, en estos tiempos de pandemia Covid, los servicios de emergencia, los hospitales, las escuelas, los negocios, así como las familias y las personas hayan podido seguir conectados en los momentos tan difíciles que hemos vivido.

Hay que tener en cuenta que el esfuerzo realizado por toda la plantilla ha supuesto el mantenimiento de la conectividad, tan esencial en tales momentos; nuestra red ha seguido ofreciendo servicio con calidad, con un tráfico de datos y voz que han permanecido estables en niveles muy altos, en relación a las cifras anteriores al estado de alarma.

También queremos recordarle que no hace mucho tiempo en la matriz de Orange en Francia se vivieron unos tristes y lamentables episodios, que supusieron el suicidio de trabajadores vulnerables y sensibles ante determinadas políticas llevadas a cabo por el equipo directivo de entonces, y que tuvieron una amplia repercusión mediática e impacto social. No queremos que esa situación vuelva a repetirse en Francia, en España ni en ningún otro país del mundo.

Además, todo el personal empleado en Orange España somos accionistas minoritarios del Grupo Orange, accionista único de Orange Espagne SAU, por tanto, no sólo somos empleados y empleadas, sino también dueños y copropietarios del Grupo Orange en un porcentaje significativo aunque seamos pequeños accionistas, y como tales accionistas de dicha Sociedad también tenemos derecho a expresar nuestro rechazo a este tipo de prácticas que afectan dramáticamente a la plantilla de una empresa con enormes beneficios.

Por esos motivos, y ante la situación en la que podrán encontrarse las 455 personas afectadas si este plan de ajuste es llevado a cabo, especialmente en una situación como la actual de crisis económica y sanitaria, le rogamos que como máximo representante del Estado francés en España, y siendo éste el accionista mayoritario de Orange, transmita a las autoridades francesas y al Consejo de Administración de la compañía los siguientes temas y peticiones:

- El absoluto rechazo por parte de la plantilla de ORANGE ESPAGNE SAU a un proceso de DESPIDO COLECTIVO.
- La paralización inmediata del proceso de DESPIDO COLECTIVO que afecta a 455 personas y sus familias.
- La búsqueda de alternativas a los despidos mediante un diálogo transparente y permanente con la representación legal de los trabajadores.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**Secciones Sindicales de CCOO, UGT y USO de de Orange Espagne SAU en Madrid.**

